

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Guayaquil, viernes 8 de marzo de 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE  
RECONSTELEC S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo ordenado por los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

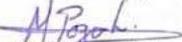
Como parte de mi examen a los libros y registros contables y sociales de la compañía, debo indicar que la Gerencia ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad y sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además se han aplicado a satisfacción las nuevas normas NIFF.

Los registros sociales tales como el Libro de Actas de Juntas Generales y el de Acciones y Accionistas, se encuentran llevados observando las disposiciones y Reglamentos de la Ley de Compañías vigente, debidamente en orden. La Administradora ha dado cumplimiento a todas las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa.

La generación de ingresos del presente ejercicio 2019 ha decaído notablemente por la inestabilidad económica del país; y además hubo restricción en participar en las instituciones públicas debido a que mantienen preferencia para las empresas de productos producidos en el Ecuador

En el presente ejercicio económico hay una pequeña utilidad por la absorción de las pérdidas de años anteriores en un 20%

ES todo cuanto puedo informar.

Atentamente,  
  
Mario Pozo Liriano  
COMISARIO PRINCIPAL